

Bases del concurso #Laluzdetuciudad

1. EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

El CLPU, CENTRO DE LÁSERES PULSADOS con domicilio en calle Adaja 8, Edificio M5, Parque Científico de Villamayor, e identificada con el CIF S3700007B y correo electrónico de contacto comm@clpu.es, organiza el concurso de fotografía “La luz de tu ciudad” de ámbito nacional, a desarrollar a través de Instagram, exclusivo para usuarios residentes en España de acuerdo con lo dispuesto en el apartado requisitos de participación. Dicho concurso cuenta con el patrocinio del CEI. Comité Español de Iluminación y la colaboración de SEDOPTICA.

La finalidad de este sorteo es promocionar los actos del Día Internacional de La Luz.

2. FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

El periodo de participación del presente concurso se iniciará el día 20 de diciembre del 2024 y finalizará el 30 de abril de 2025.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en el presente concurso es necesario cumplir con las siguientes condiciones:

- Ser persona física, mayor de edad y residente en territorio nacional español (incluyéndose Islas Baleares, Islas Canarias, Ceuta y Melilla) y ser mayor de 16 años.
- Sólo podrán participar aquellos Participantes que sean titulares de una cuenta en Instagram.
- No podrán participar en el concurso los empleados de o familiares directos del CLPU o del CEI.
- La participación en el concurso está abierta a DOS FOTOGRAFÍAS por cada perfil de Instagram.
- Los Participantes sólo podrán participar con un único perfil de Instagram. Si se detecta que un Participante participa con varios perfiles de Instagram serán descalificados.



- Por el mero hecho de participar en el presente concurso, el concursante suministrador de la fotografía declara ser el titular de los derechos sobre las fotografías enviadas y/o garantiza que dispone de todas las autorizaciones necesarias, tanto del propietario de la fotografía, como de la/s persona/s que aparece/n en la misma, para su utilización por parte de CLPU y CEI en el marco del presente concurso.
- El concursante suministrador de la fotografía cede a CLPU y CEI los derechos para el uso digital de la misma en la página web y redes sociales del CLPU y CEI.

4. DINÁMICA DEL CONCURSO

- La fotografía debe ser subida al perfil de Instagram del concursante con el hashtag #Laluzdetuciudad
- Es necesario seguir la cuenta de Instagram del CLPU:
https://www.instagram.com/clpu_icts/

5. PREMIOS

- Se seleccionarán tres ganadores, siendo el primer premio 300 euros, un segundo premio de 200 euros y un tercer premio de 100 euros.
- El 10 de mayo anunciaremos en nuestro perfil de Instagram las tres fotos ganadoras, según la selección realizada por un jurado integrado por personal del CLPU y del CEI. Una vez anunciadas los ganadores deberán enviar un correo electrónico a comm@clpu.es. indicando:

Nombre y apellidos.
Teléfono de contacto.

- Los datos personales facilitados por los ganadores serán utilizados para gestionar la entrega del premio del concurso.
- CLPU no se hace responsables de posibles fallos en la participación debidos a un mal funcionamiento de Internet e o a cualquier otra causa, tales como interrupciones, ralentización, participaciones no registradas por incompletas o por otros motivos, accesos no autorizados o errores al recibir cualquier información, ni los daños y perjuicios que puedan generar los mismo al usuario.